

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Linea en 3.ª pag. 0,10.— Sección local 0,50
Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Sábado 21 de Octubre de 1916

Núm. 9.031

PROTESTA

Presentada por el Episcopado español al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, con motivo de los proyectos de ley presentados a las Cortes por el de Hacienda.

Excelentísimo señor:

Presentamos hoy las columnas de El Eco de Santiago publicando la razonadísima protesta que todo el Episcopado español dirigido al presidente del Consejo de ministros. Dios sea:

Excelentísimo señor: Es hora de evitar un paso peligrosísimo. En aras de la concordia que el Gobierno, así lo creemos, no querrá turbar, inventando un problema y resuelto de antemano, y en bien de nuestra querida Patria, que en estas horas supremas demanda imperiosamente de todos sus hijos la concentración de todas las energías nacionales en la prosecución de un ideal común de reconstitución y de prosperidad, pedimos a vuestre, como jefe del Gobierno, que, respetando lo que en este punto fué norma y criterio, en días más o menos, del partido que acandilla, mantenga el *status quo* y con él la exención, ya de antiguo establecida, en favor de los templos católicos, y desista de someter a la aprobación del Senado la injusta, innecesaria y anticonstitucional exención en favor de los cultos disidentes.

Ante esta actitud, verdaderamente incomprensible, el Episcopado español, al haberse unido en un conflicto que él ni ha querido provocar, por considerarlo inapreciable armonía entre la Iglesia y el Estado, como firmemente decidido a defender ante los señores de la política, la Iglesia, se ve en la triste precisión de manifestar solemnemente protesta ante el Gobierno S. M. contra un proyecto que, con apariencias meramente fiscales, sí, pero de hecho la igualdad de todos los cultos y de todas las religiones y modifica substancialmente en el orden económico nuestro Estado constitucional con evidente daño de la Religión del Estado y con menoscabo de la opinión del país, cuyos anhelos no han interpretado, no han interpretado, olvidando el castizo sentir del pueblo español, robustecido en dicha sesión con sus sufragios al Parlamento y dieron aspecto de cambio antireligioso a lo que hasta entonces podía considerarse benignamente como una medida innovadora.

La igualdad de todas las confesiones en las leyes fiscales, que se aduce como uno de los postulados de la civilización moderna, ni el Derecho de gentes invocados en el Congreso por el señor ministro de Hacienda como razón soberana, cual si en realidad existiese una legislación clara y determinante que debe ser respetada, por una disciplina, ni menos justificar, la pretensión de coludir en igual plano y someter a un mismo régimen a la Religión católica y a las sectas disidentes, violando así fundamentos esenciales y concediendo iguales derechos a la verdad y al error, a las religiones falsas y a la única Religión verdadera.

La misma Constitución del Estado, en su espíritu y en su letra, padecerá grave menoscabo, si, borrada la línea divisoria entre los conceptos de positiva prerrogativa y de simple tolerancia, se iguala, precisamente para fines fiscales, a la Religión católica, cuyo culto y ministros del Estado tiene obligación de mantener, con las sectas disidentes que no pueden reclamar, como a la misma Constitución, más que un simple tolerancia, que, sin dejar de ser tolerancia, no puede en manera alguna ser en favor y privilegio.

Si, por una generosidad, poco frecuente en la Hacienda, se exime hoy del pago impuesto territorial a los templos católicos y por un procedimiento negativo se concede una subvención, ya que veríamos, por igual procedimiento y con la misma razón podría concederse en lo futuro una subvención positiva; y, puestos en la legal pendiente, el Estado distribuiría los recursos que le corresponden entre la Religión católica y las sectas disidentes, que ante él carecen de personalidad legal.

Si se mira que las espillas y templos de la Iglesia católica, que son el carácter de vida, en la cual está la base de tributación para el impuesto. Son fuentes de sociedades

que, acogidas a un régimen de mera tolerancia, deben equipararse a cualesquiera otras sociedades particulares, a las que no se exige la obligación de tributar.

Nada hay, pues, que justifique la exención que se intenta conceder a los templos de sociedades católicas: ni el ejemplo del extranjero, donde es distinta la legalidad constitucional; ni una pretendida igualdad entre todas las confesiones, que supondría concesión de iguales derechos a la verdad y al error; ni movimiento alguno de opinión nacional, que hasta ahora no se ha manifestado; ni, por fin, la necesidad de reparar injusticias, que nadie ha podido señalar.

Excelentísimo señor: Es hora de evitar un paso peligrosísimo. En aras de la concordia que el Gobierno, así lo creemos, no querrá turbar, inventando un problema y resuelto de antemano, y en bien de nuestra querida Patria, que en estas horas supremas demanda imperiosamente de todos sus hijos la concentración de todas las energías nacionales en la prosecución de un ideal común de reconstitución y de prosperidad, pedimos a vuestre, como jefe del Gobierno, que, respetando lo que en este punto fué norma y criterio, en días más o menos, del partido que acandilla, mantenga el *status quo* y con él la exención, ya de antiguo establecida, en favor de los templos católicos, y desista de someter a la aprobación del Senado la injusta, innecesaria y anticonstitucional exención en favor de los cultos disidentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Fiesta de la Insignia Doctora Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre de 1916.
+ Victoriano, Cardenal Guisasaola y Menéndez, Arzobispo de Toledo. — + Ramón, Obispo de Coria. — + Fr. Toribio, Obispo de Sigüenza. — + Wenceslao, Obispo de Chacabuco. — + José María, Obispo de Madrid Alcalá. — + Ángel, Obispo de Plasencia. — + Juan Bautista, Obispo titular de Dorile, auxiliar de Toledo.
+ José, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela. — + Esteban, Obispo de Orense. — + Francisco, Obispo de Oviedo. — + Juan José, Obispo de Mondoñedo. — + Manuel, Obispo de Lugo. — + Leopoldo, Obispo de Tuy. — + Ramiro, Obispo titular de Egipto, auxiliar de Compostela.

+ José María, Cardenal de Oos, Arzobispo de Valladolid. — + Joaquín, Obispo de Avila. — + Julián, Obispo de Salamanca. — + Remigio, Obispo de Segovia. — + Antonio, Obispo de Zamora. — + Manuel, Obispo titular de Baris. A. A. de Ciudad Rodrigo. — + Pedro, Obispo titular de Apolonia, auxiliar de Valladolid.
+ Enrique, Cardenal Almiraz y Santos, Arzobispo de Sevilla. — + José María, Obispo de Cádiz. A. A. de Orense. — + Nicolás, Obispo de Tenerife. — + Adolfo, Obispo de Badajoz. — + Ramón, Obispo de Orense. — + Ángel, Obispo de Orense.
+ Juan, Arzobispo de Zamora. A. A. de Huesca. — + Mariano, Obispo. — + Fray José, Obispo de Pamplona. — + Juan, Obispo de Teruel. A. A. de Albarracín. — + Manuel, Obispo de Jaca. — + Isidro, Obispo titular de Ascalón. A. A. de Barbastro. — El Gobernador Eclesiástico, de Tarazona, S. V. — + José, Arzobispo de Granada. — + Juan, Obispo de Málaga. — + Vicente, Obispo de Cartagena. — + Juan Manuel, Obispo de Jaén. — + Vicente, Obispo de Almería. — + Timoteo, Obispo de Guadix. — + Manuel, Obispo titular de Olimpo, auxiliar de Málaga.

+ José, Arzobispo de Burgos. — + Vicente Santiago, Obispo de Santander. — + Ramón, Obispo de Palencia. — + Prudencio, Obispo de Vitoria. — + Manuel, Obispo de Orense. — + José, Obispo de León. — + Juan, Obispo titular de Hipo, A. A. de Calahorra.
+ Antolín, Arzobispo de Tarragona. — + Pedro, Obispo de Tortosa. — + Juan, Obispo de Urgel. — + Enrique, Obispo de Barcelona. — + José, Obispo de Lérida. — + Franco, Obispo titular de Pentacomis, A. A. de Solsona. — + Francisco, Obispo de Gerona. — + Francisco, Obispo de Vich. — + Juan, Obispo de Menorca. — + Fr. Luis, Obispo de Segorbe. — + Ramón, Obispo de Oñate. — + Rigoberto, Obispo de Malorca. — + Bartolomé Rivas, Vicario Capital de Ibiza. — + Miguel Payá Alonso, Vicario Capital de Valencia.
+ Jaime, Obispo de Sió, Procapellán mayor de S. M. y Provicario general castreño. — + Javier, Obispo de Dora, Prior de los cuatro Ordenes militares.

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Notas de un curioso

BAÑOS DE WHISKY

Hay que convenir en que como decía con música de Bretón el ilustre sainetero de «La verbena de la Paloma», «hay las ciencias adelantadas que es una barbaridad», y no se queda atrás la hidrología, según verá el que tenga paciencia para leer hasta el final estas cortas líneas.
Hasta la hora presente el yugo no sabía de más baños que de los del Manzanar, de los de mar, de los saliferos «et reliquias»; todos ellos de agua caliente o fría, con gotas de lo mismo.

Notorio es que las nueve décimas partes de los espafíes se muestran sin haber tenido contacto con el agua desde que los bautizaron.

Algunos privilegiados, tan raros como los padres santos, han oído hablar de baños de electricidad, y son muy pocos los eruditos, aunque así mal el decirlo, que conocemos el baño de leche de burras en que se zambullía todas las mañanas para conservar la suavidad y tersura de la piel que servía de envoltura a su cuerpo gitano Popea, la mujer de Narón, allá por el año 60 de la Era cristiana.

¡Pero baños de whisky, o para decirlo en romance, de aguardiente!

En este respecto, nada tenemos que echarnos en cara los ilustrados y los analfabetos.

Unos y otros estábamos en una situación de vergonzosa inferioridad, al lado de la más insignificante quinda o del último mecotón de Campiel.
¡Afortunadamente, no hay bien ni mal que cien años dure, y el hado providente, que no siempre ha de ser impío, ha querido que en la parte septentrional de América se formara una poderosa nacionalidad que en esa barbaridad de adelante que hoy alcanzan, como decía el difunto maestro Vege, las ciencias, llega a extremos inconcebibles, y claro es que a la acción de esta bárbara potencialidad científica no podían sustraerse la balneoterapia tan atrasada en este caduco continente, ni a la penetración de los médicos norteamericanos, los maravillosos efectos curativos de una tanda de baños de aguardiente, administrado a tiempo.

Y de algunos días a esta parte esta clase de baños se ha puesto en boga al otro lado del Atlántico, señaladamente para la curación de ciertas enfermedades.

La ciencia ha hablado, y no hay más remedio que bajar la cabeza y acatar sus fallos.

Ellos — he dicho — reparan las fuerzas decaídas, tienen, por lo visto — decimos nosotros — la virtud que los libros de esbalería atribuyen al bálsamo de Hierbrás.

A la vuelta de un mes de tratamiento — continúa la cátedra — los jóvenes adquieren músculos de atleta, y los viejos recobran el vigor de sus veinte años.

Claro es que la cura por el agua — ardiente exige precauciones, porque tiene sus peligros y no está exenta de accidentes.

¿Qué obra humana no los hay?
No hace mucho que en un baño de whisky se metió un cardo, y al ver que tardaba en salir, fueron a ver que le ocurría, y lo encontraron cadáver y la bañera en seco.

Se la había bebido.

MOT DE LA FIN

Donde gobierna el amor, ha dicho Gresaet, no hay otro dueño.

EL ESTRENO DE «MARIANELA»

Como se esperaba, el estreno de la adaptación de «Marianela» ha sido un acontecimiento literario y teatral, no un triunfo más, sino un triunfo prepotente y glorioso, del autor de la novela, el insigne D. Benito Pérez Galdós y de los adaptadores, hermanos Alvarez Quintero.

Con un respeto nunca bien ponderado, con un cariño digno de la merísima empresa que acometan, y sin que en nada padeciera la honda poesía, la ternura infinita, la suprema belleza, la intensidad dramática y las emocionantes delicadezas que rebosan en la novela, los señores Alvarez Quintero han agrandado algunos personajes, el gracioso Celipín con todas sus ambiciones y candores entre otros; pero sin perjuicio de los más salientes de la obra madre. Todos están en la adaptación,



D. Benito Pérez Galdós

lleoada a ella con un arte insuperable, todo son como la lectura de la novela nos lo habiá hecho sentir; todos piensan y expresan como en la obra inimitable de don Benito. Y precisamente una de las dificultades más considerables con que tenían que luchar los adaptadores era la necesidad de asimilarse el estilo del maestro para que, al tomar su creación la forma dramática, no se descubriese la intromisión de algunos elementos artísticos, de manera y concurrencias que quitasen a la obra el puro sabor galdosiano. En este punto no hay sino jactar los méritos para aplaudir a los hermanos Quintero, quienes han vencido esas dificultades de modo verdaderamente insuperable. No es posible una asimilación más acabada de los procedimientos literarios de Galdós y adósc que en hombres de tan marcada personalidad como los hermanos Quintero de maneras tan peculiares y celebradas por el público, esta artística imitación del maestro es particularmente meritoria, no tanto por la inteligencia técnica y la labor que supone, como por la honradez, por la lealtad pro-

funda que revela en los adaptadores hacia el glorioso maestro. Para tan notables artistas dramáticos la asimilación del estilo de Galdós era un empeño de grave importancia, pero no es quizás la esencia del arte dramático ese poder de comprender profundamente las almas ajenas en todas sus múltiples facetas? A los Quintero les tocaba comprender de ese modo el espíritu galdosiano y han triunfado gallardamente. Pero por lo que son especialmente merecedores de alabanzas es por el cuidado escrupuloso con que han huido en todas las



D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero

situaciones de la obra de introducir ningún detalle o expresión que pudiera llamar la atención del espectador hacia ellos, hacia su labor personal. Han querido servir a Galdós de alter ego en una tarea abnegada que el gran novelista premia con la más tierna gratitud y que el público aprecia como una labor digna del gran talento y de la alta probidad literaria de los ilustres comediógrafos.

Margarita Xirgu ha hecho una «Marianela» insuperable. Su labor en todos los momentos de su delicado papel, ha sido sencillamente esmóbrasa.

La representación en conjunto ha resultado excelente.

X. X.

EL DECRETO DEL PAPEL

Publicó la «Gaceta» el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda:

De acuerdo con el Consejo de ministros, y de conformidad con la conclusión segunda del dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de un millón de pesetas a un capítulo adicional de la Sección primera, «Presidencia del Consejo de Ministros», del vigente presupuesto de gastos para abonar a la Central Papelera, a título de anticipo a los periódicos diarios, la diferencia entre el valor que tiene actualmente el papel que consumen aquellos y el que tenía cada periódico en fin de Julio de 1914.

Art. 2.º El crédito que se concede por el artículo anterior tendrá carácter de ampliable; pero para su ampliación será preciso el acuerdo del Consejo de ministros, previos los trámites establecidos por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1913.

Art. 3.º Los anticipos a la Central Papelera, así como sus reintegros al Tesoro, se ajustarán en un todo a las bases concertadas por la Hacienda con D. Miguel Moya y D. Toroneto Luca de Tena, en nombre de la Prensa periódica por ellos representada, y D. Nicolás María Urgoiti, director general de la Papelera Española, bases que se considerarán formando parte integrante de este decreto.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que sean indispensables para reglamentar con todos sus detalles de ejecución las relaciones entre la Hacienda y la representación de los periódicos y la Central Papelera.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.
Dado en San Sebastián a 26 de Septiembre de 1916 — ALFONSO. — El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

Provisión de curatos

El «Boletín Oficial» del Arzobispado publica la siguiente

CIRCULAR

N.º 6, el Cardenal Arzobispo de Santiago, etc.,

Hicimos saber: Que habiéndose terminado los trabajos del Concilio general a Curatos vacantes, hemos acordado convocar, y por la presente convocamos, a todos los opositores aprobados y declarados idóneos *ad curam animarum*, para que en el término de treinta días, que finalizará el 19 del mes de Noviembre próximo a las ocho de la noche, acudan a nuestra Secretaría de Cámara, a firmar, por sí o por Procurador, los curatos que eligieren entre los que se hallan vacantes y cuya lista publicamos a continuación.

Los opositores deben tener presente las advertencias siguientes:

- 1.º Queda suprimida la firma a Nuestra voluntad.
- 2.º Cada uno de los opositores firmará por lo menos, tres parroquias.
- 3.º Todos aquellos opositores que tuvieren o hubieren tenido parroquias, Curatos y Capellanías a su cargo, acreditarán en nuestra Secretaría de Cámara est-

al corriente en sus cuentas de Canto, Fábrica e Inquilinato, Capellanías y Santuarios, y haber satisfecho sus alcances y limosnas de los Sumarios de Cruzada, sin cuyo requisito no serán admitidos a firmar.

4.º Igualmente perderá el derecho a firmar los que no acrediten haber cumplido, por lo que a ellos toca, nuestras Circulares referentes a inscripción en los Registros de la propiedad de las casas e Iglesias parroquiales.

5.º Recomendamos con todo interés a los opositores que no firmen aquellas parroquias que no estén absolutamente dispuestas a aceptar. Los que después de haberlo firmado, renuncian un Curato, son causas de evidente perjuicio de tercero, y No nos podremos menos de tenerlo en cuenta.

Santiago, 20 de Octubre de 1916.

El CARDENAL ARZOBISPO.

Parroquias vacantes

DE TERMINO
Padrón, Santiago. — Santiago, Santa María de Corticeira.

DE ASCENSO
Ara, San Vicente, y unido Boño, San Martín. — Baños de Oquis, Santa María. — Brón, San Félix. — Ondo, San Tirso. — Grove, San Martín. — Lerez, Divino Salvador. — Mugia, Santa María. — Porta (de), San Pedro. — Sabugueira, San Peláyo. — Soandres, San Pedro. — Soñán, Divino Salvador, y unido Artes, San Jorge. — Sorribas, Santo Tomás, y unido Seira, San Lorenzo. — Villanueva de Arosa, San Cipriano.

DE ENTRADA
Abanqueiro, San Cristóbal. — Aguasantes, San Vicente. — Alba, Santa María. — Antos, San Cosme. — Bañás, San Antolín. — Barcia del Seño, Santa Ana. — Bardullas, San Juan, y unido Baitarón, San Tirso, y Frige, Santa Lucadía. — Barral, San Andrés. — Beazis, Santa María. — Beba, San Julián. — Borela, San Martín. — Buxedas, San Peláyo, y unido Framilans, Santa Balalia (t. s.). — Cánduas, San Martín. — Cayón, Santa María del Socorro. — Cebreiro, Divino Salvador. — Cerdeda, San Martín. — Cobres, San Adrián. — Collantes, Divino Salvador, y unido Armeá, San Vicente. — Combarro, San Roque. — Cumeiro, San Pedro, y unido Beseu, San Félix. — Dena, Santa Balalia. — Eijo, San Cristóbal. — Fecha, San Juan. — Fene, Divino Salvador. — Frume, San Martín. — Grijoa, Santa María. — Groves, San Vicente (en los). — Leroño, Santa María, y unido Coas, San Miguel. — Lestedo, Santa María. — Lira, Santa María, y unido Lariño, San Martín. — Lomil, Santa María, y unido Orz, San Pedro. — Marrozos, Santa María. — Meirana, San Andrés. — Muro, San Pedro. — Nantón, Santa Eulalia. — Santa María, y unido Lois, San Pedro. — Ordoeste, Santa María, y unido Barcala, San Juan. — Peregrina, Santa María.

Pereira, San Miguel, y unido Loureda, San Pedro. — Ploio, Santa María, y unido Bascas, Santa María. — Portela, Santa Eulalia, y unido Ouselo, San Miguel. — Postmareos, San Isidoro. — Presedo, Santa María, y unido Corneida, Divino Salvador. — Queijas, Santa María. — Rajó, San Gregorio. — Río, Santa María. — Sales, San Félix. — Salgueiros, San Mamed. — Sagar, San Esteban. — Seijo, San Juan, y unido Goente, San Martín. — Sesamo, San Martín. — Sieteveiros, Divino Salvador. — Taboada, Santa Marina. — Tomeza, San Pedro. — Tomonde, Santa Marina. — Urilde, Santa María. — Villamayor, Santa María, y unido Bazary, San Mamed. — Vinas, San Cristóbal. — Vizoño, San Pedro.

Del Excmo. Cabildo Metropolitano

DE ASCENSO
Rivela, Santa Marina, y unido Mesvía, San Juan Evangelista, y Liripio, San Juan Bautista.

DE ENTRADA
Arnois, San Julián.

Jure Devolutio

DE ENTRADA
Mogor, San Jorge.

Impresiones de la campaña

En el frente del Somme se registra un éxito de los franceses: la conquista de Sully y Sailly.

A partir del 1.º de Octubre, el Ejército del general Fayolle ha tenido éxitos muy estimables. Desde luego, consiguió un relevo general de fuerzas alemanas, lo cual es un paso importante para el desgaste de las tropas alemanas, que persigue el Ejército francés; pero ahora, la conquista de Sully y Sailly otorga la posesión del camino de Bapaume, en todo el intervalo entre Sully y Bouchavesnes, o sea una legua.

Ahora debe esperarse una energía defensiva de los alemanes en la Granji del Gobierno y en el bosque de Vouz.

Las operaciones principales siguen siendo, sin embargo, las que ejercen los austro-alemanes contra Rumania. El vaciamiento de Rumania para los Imperios centrales sería de una importancia capital, y para lograrlo se ahorran ningún medio.

La rum no es una resistencia energética, lo largo de la frontera montañosa. Los austro-alemanes han logrado internarse en territorio de Rumania, y el

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.—HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

desfiladero de Tlemos, en el paso de Torzburg, y hora se combate en Rocar, a 10 kilómetros de la frontera valaca.

Al Norte, en Palenka, cerca del desfiladero de Gimes, y ante el paso de Oitoz, los combates son sangrientos.

Por Tomos y Torzarg se irá a los valles de Prilova y Dembovitz, que abren el camino de Bucarest. Por Oitoz y Gimes se penetra en Moldavia, pudiéndose dominar las vías férreas que unen Rusia, Rumanía y el Danubio.

Esto demuestra que von Falkenhayn proyecta la invasión de Rumania a fondo; pero tiene en contra tres factores: el primero, la resistencia energética de los rumanos; el segundo, el mal tiempo que ha de dificultar las operaciones considerables; y el tercero, la energética ofensiva que han iniciado las tropas rusas, y que han de ejercer hacia ellas la atención de los Imperios centrales.

La situación de Grecia sigue un nebuloso Los Gobiernos de la Entente están el habla con Venizelos; pero también lo están con Lambros. Lo único que parece claro es que Grecia, como Nación, no irá a la guerra. Irá un partido más o menos numeroso, pero no todo el país.

Urzáiz en la Coruña

Anoche dió el exministro Sr. Urzáiz su anunciada conferencia en el teatro de la Coruña.

Hizo la presentación del conferenciante, con unas breves frases para saludarle que presentarlo no era preciso, el Presidente de la Mútua Mercantil y luego habló el hombre honrado que desempeñó en diversas ocasiones la cartera de Hacienda.

Empizó urzáiz diciendo los elogios y manifestando gratitud por los obsequios de que le habían objeto las clases mercantiles y las sociedades obreras.

Dijo que por indicaciones de estas últimas se había aplazado hasta ayer la conferencia.

Repitió muy justificadamente los homenajes que se rindieron a la condesa de Pardo Bazán, a Mella y a Dato, y dice que no para parangonarse con aquellas personalidades sino para mostrarse grato por las atenciones que con él se tienen, habla de ellos.

Eso aparte de considerar que su actuación es como debe ser porque aprobando la recibe a diario y recibió cuando fué lanzado del gobierno, pruebas inequívocas.

Comparóse y dice al Quijote; pues así se me ha llamado desde que me lanzaron del poder; ya que como aquel, mantengo su ideal, aunque él es hombre político y por lo tanto es imposible parangonarlo con el héroe descrito por Cervantes, el cual a pesar de que diferentes veces le molieron los huesos, no padeció, ni sufrió.

La política nos es todo parezca, necesita aleación como los metales.

Niega que se salga del Ministerio obedeciendo a imposiciones de carácter internacional; la única causa de su eliminación ha sido por negarse a prevaricar.

En España, se ha dicho todo, pero en cambio está todo por hacer.

Todo se ha derrochado con la lengua y la pluma.

¿Puedo hablar en serio de la reconstitución del país?

Veo que llevamos 40 años de paz, ya que la guerra de Cuba no se juzgó nunca como perturbación para la patria.

Buena hacienda, supone buena política; esta supone acatamiento de las leyes.

Todo lo que se pretendiese hacer ahora para reforzar los ingresos del Tesoro, sería injusto; pues representará mayor número de sacrificios de los ciudadanos españoles.

Se ocupa del encarecimiento de las subsistencias, diciendo que obedece a causas de carácter general.

Califica de inocentada el que se dice que se va a remediar la carestía.

El único medio eficaz para poner remedio es el arsenal, salvo circunstancias especiales que lo impiden.

Habla también el industrial de Paente de Sr. Pérez.

Al levantarse el Sr. Urzáiz, fué muy aplaudido.

En su discurso combatió el regionalismo diciendo que aspira a que España sea una confederación dentro de Europa, mejorando la gobernación del Estado, y que no cambiará el dictado español por ningún otro.

Con una gran ovación y vítores fueron acogidas sus palabras.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

En el barrio de Salaría (Bayona) se desarrolló un sangriento suceso que ha producido honda sensación en aquellos contornos.

Parce que el suceso ocurrió en la siguiente forma: Vive en el citado barrio una tal Rosa Pérez, viuda, labradora, en compañía de su hijo Manuel Pino Pérez (a) «Penete» y separadamente tiene su casa habitación, una hija de la primera casada con Manuel Alvarez (a) «Reino», natural de la parroquia de San Pedro, distrito de Nigrán.

Las reyertas entre este matrimonio eran frecuentes y alzaban al resto de la familia.

En casa de Rosa, se hallaba, en la otra noche ayudando a ésta a deshojar maíz varias vecinas, en ocasión en que se presentó el verno Manuel Alvarez, preguntando por su mujer.

Fuó contestado por la madre diciéndole que no se hallaba en la casa y parece que el marido se desató en impropiedades contra toda la familia y hasta diciendo que los había de matar.

La suegra trató de echar de casa al alborotador, pero éste, no sólo se negó a salir sino que propinó a la madre de su mujer un fuerte bofetón.

Dió voces la agredida, entrando en aquel momento su hijo, sobre la cual se abalanzó su marido, cuchillo en mano, dirigiéndola una cuchillada al costado, pero por haber interpuso el brazo en él recibió profundo corte.

Los gritos y lamentos tomaron incremento y atraído por ellos acudió Manuel Pino Pérez, el cual al ver a su hermana mandando sangre, se abalanzó sobre el agresor no sin antes haber roto la bombilla de luz eléctrica que alumbraba la habitación que quedó a oscuras.

Transcurrido un rato de luchs, acudió gente y cuando se hizo luz se vió a Manuel Alvarez tendido en el suelo con varias heridas que la habían producido la muerte, y al Pino Pérez, también herido de gravedad, según después se ha podido comprobar.

Manuel Alvarez (a) «Reino», había sido procesado en 1911 en el Juzgado de Vigo, por lesiones, y estaba declarado en rebelión.

También nos aseguran que al Juzgado municipal de Bayona fué denunciado varias veces por delitos, a la comisión de los cuales le llevaba siempre su carácter pendenciero y bravucon.

El cadáver del «Reino» fué reconocido por el médico Sr. Arnand, apreciándole más de treinta heridas en diferentes partes del cuerpo.

Aún cuando se dice que Manuel Pino, al encontrarse con su cuñado Manuel Alvarez no llevaba arma alguna, lo cierto es que el cadáver de «Reino» presenta heridas, además de las producidas con el cuchillo que pertenecían al muerto, causadas con diferentes instrumentos cortantes.

Esto hace suponer que alguien acudió en auxilio de Manuel Pino, agrediendo al «Reino».

GALICIA

Llegaron ya a Villalba las obras del tendido de la red telefónica de Ferrol a Lugo, con enlace en Las Pónticas de García Rodríguez, para Villalba y la capital.

El anciano de setenta y seis años Francisco Villares Fernández sufrió ayer mañana un síncope en la avenida del Oatón G. ande de Ooruña cayendo al suelo de espaldas, y lesionándose gravemente en la cabeza.

En un coche de punto fué llevado a la Casa de Socorro, y después de curado, se le condujo a su domicilio.

En la feria celebrada en Mondoñedo detuvo la guardia civil a un gitano que al parecer se halla declarado prófugo, sin haber cumplido sus deberes de servicio de la patria.

Item quintos D. José Zircagasi Orozco, de Vigo a Albarque, y D. M. de Sabatir Picornell, de Vigo a Palma de Mallorca.

En Portosá se declaró un incendio en la casa que poseía Ramón Román y Román en la parroquia del Ayuntamiento del Son.

El vecindario y la guardia civil concentrada allí con motivo de los sucesos recientemente registrados en N. brs, acudieron a prestar auxilio y consiguieron sofocar el fuego en pocos momentos, pero no sin que se ocasionasen daños por valor de 200 pesetas.

Un niño, de 6 años, hijo de Román, confesó que él había sido el causante del incendio, pues con una cerilla puso fuego a un montón de virutas.

La Guardia civil denunció al Juzgado de Corcobida a sesenta y tantos machachos vecinos de aquel pueblo, y otros de Cás, que divididos en dos bandos sostuvieron una reyerta a pedradas.

Los vecinos del pueblo de Petín (Valdeorras) han recurrido al Gobierno civil y al ministerio de Fomento solicitando autorización para consolidar ciertas obras de defensa en la margen izquierda del Sil.

El pueblo corre peligro inminente de desaparecer, efecto de las derivaciones de dicho río, el cual abandonando su cauce natural, invadió terrenos de labradío, encunándose en la actualidad las aguas a una distancia de cerca de 30 metros en las primeras casas de la localidad.

Científicamente está comprobada la posibilidad de la desecación del pueblo y urge la realización de algunas obras de defensa provisionales que el vecindario, ante la amenaza se compromete a realizar por su cuenta.

La División Hidráulica del Miño ha informado favorablemente la petición.

Comunicación de Trives que en las noches últimas en el sitio de Ynesa, Ayuntamiento de Luroco, unos criminales incendiaron el molino de Agustín Aris, reduciéndolo a cenizas.

Las ruinas de piedra del molino las saltaron con dinamita.

Un molino próximo fué robado, causando los malhechores enormes desperfectos en el edificio.

Se sospecha que el principal autor de estos hechos criminales, sea Alfredo García, el cual repetidamente amenazaba a Augusto, con destruirle los molinos como venganza porque no quisiera verdeselos.

En la primavera próxima drárase principio a las obras para levantar un edificio militar en Monforte, destinado a almacén de municiones para fusil y esñón.

El edificio será muy amplio para dar cabida a una crecida cantidad de municiones que el ramo de guerra ha de tener allí depositadas para su fácil y rápida distribución a los cuerpos de la septima y octava región.

En casa del comerciante de Cambados Santiago Rodríguez Otero, se cometió un robo de dinero por valor de 555 pesetas en diferentes clases de billetes y monedas.

El ladrón penetró por un tragaluz que existe en el tejado de la casa rompiendo el cristal que lo tapaba.

Por no haber dado con él, dejó de llevarse también 1.250 pesetas que había dentro de un armario.

Ignórase quien fué el autor del hecho, realizado a altas de la noche.

En el lado detenidos en La Guardia las súbitas portuguesas Rosa La Silba y su hermana Antonia como autoras de un importante robo de haliejas perpetrado, a últimos de Agosto, en el domicilio del vecino de Salcidos don Juan Alvarez Portela.

Entre las estaciones de Maniños y Perbes, en la línea férrea de Ferrol a Betanzos, detuvo la Guardia civil a Wenceslao Navas Pastores, de veintinueve años de edad, natural de Cangas, en Pontevedra, que iba en un tren, y fingiéndose interventor del mismo, en ruta, exijía a los viajeros que le entregasen los billetes.

Al ser detenido dijo que había hecho aquello por una broma.

La Policía detuvo en Ooruña, llevándolo los a Inspección de Vigilancia, a lo muchacho de dieciséis años Rogelio Gómez Roibal y Eagenio Adión, que se dedicaban a sustraer carbón del depósito en la zona del puerto.

Se ha dispuesto que el capitán de la Comandancia de Artillería de Ferrol D. José de Jeno Díaz, pase a Vigo, con objeto de formar parte de la Junta de que ha de llevar a cabo el reconocimiento reglamentario del material de guerra del Depósito de Artillería de aquella plaza.

El Sr. Gasset contestale al ruego sobre carreteras, diciendo que no hay dinero.

Añade que espera la aprobación del presupuesto extraordinario para atender a todas las demandas.

Respecto a los demás extremos manifiesta que se procederá con energía.

El Sr. Domingo insiste en la denuncia respecto a lo que ocurre en la Delegación de Hacienda de Huelva.

Añade que un expediente se ha paralizado gracias a la influencia de un cacique liberal.

El Sr. Sánchez Cosío pide que se aumenten unas vías en Valencia.

El Sr. Giner de los Ríos recuerda que tiene sancionada una interpelación sobre la política de Málaga.

El Sr. García Gujarrero habla sobre una real orden del Sr. Burell creando una escuela de cerámica en Manises.

El Sr. Domínguez Arevalo habla del proyecto de amnistía, pidiendo que sea amplio.

Pide al Sr. Burell que traiga a la Cámara los expedientes de constitución de los Tribunales de oposiciones a las cátedras de legislación compuesta de la Universidad Central y de Patología quirúrgica de la de Granada.

El Sr. Alvarado anuncia que traerá el proyecto de amnistía.

El Sr. Méndez Vigo ofrece trasladar al Sr. Alba el ruego referente al catastro.

El Sr. Jansana habla de asuntos relacionados con la emigración, diciendo que no se cumplen los reglamentos.

El Sr. Moreras pide la reposición del Sr. Unamuno en el cargo de rector de la Universidad de Salamanca.

El Sr. Batell hace grandes elogios del Sr. Unamuno, pero declara que no puede complacer al Sr. Morera.

ORDEN DEL DIA

La venta de cerillas

Reanúdase el debate sobre el proyecto referente a la fabricación y venta de las cerillas.

El Sr. Cierva levántase para hacer uso de la palabra.

Como en el salón no hay ningún individuo de la Comisión ni está presente ninguno de los ministros, el Sr. La Cierva permanece largo rato en pie sin hablar.

Por fin consume el primer turno en contra de la totalidad.

Estima indispensable la fabricación de fósforos de madera, porque resultan muy económicos.

Extiéndese en largas consideraciones.

El Sr. Alba repite que su propósito es solicitar el concurso de todos.

peñaba la cartera de Gobernación, diciendo que el principal ingreso procedía del juego.

Este problema —añade— podría resolverse con los ingresos del juego reglamentado.

El Sr. Ruiz Jimen z dice que hacen falta leyes coercitivas para la represión de la mendicidad y de la vagancia.

El marqués de Portago rectifica.

El Sr. Gasset sube a la tribuna dando lectura al proyecto unificando las tarifas de tranvías.

Después otro sobre policía de carreteras y tránsito rodado.

Una interpelación

El Sr. Valls y Pajola anuncia una interpelación sobre la pasada huelga ferroviaria.

ORDEN DEL DIA

Reformas militares

Continúa el debate sobre el proyecto de reformas militares.

El conde del Serrallo y los Sres. Maestre y Garay rectifican.

El Sr. Sánchez de toca califica el proyecto de producto inesperado en las vicisitudes de la política actual.

Elogia la labor del conde del Serrallo al frente del ministerio de la Guerra.

El general Laque contestale extensamente.

El Sr. Salvador ruega al presidente que habilite un turno para la discusión de la totalidad y que suspenda el debate para ver si se hacen algunas modificaciones en el dictamen.

Así se acuerda se y levanta la sesión.

SANTIAGO

El próximo día 24 cumple veintinueve años de edad S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia Cristina.

Es fiesta oficial y no habrá clases en los establecimientos de enseñanza, ni despacho en las dependencias del Estado.

Vestirán de gala las tropas de la guarnición y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Víctima de larga enfermedad sufrida con gran resignación cristiana entregó su alma a Dios en esta ciudad la distinguida y virtuosa Sra. D.ª Carmen Oalvo, Pérez, viuda de Morán.

Envisamos a su familia nuestro más sentido pésame y rogamos al Señor por el eterno descanso de su alma.

La matanza de reses habida en el macazo fué de 3 vacas y 21 terneros.

Para el consumo del día se condijeron la plaza 1.606 kilos de carne.

PEREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 43 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Mañana a las once se celebrará en la iglesia de la Compañía la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

A las seis y media de la tarde tendrá lugar en el local del Patronato una velada.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, recomendado por ser antiespasmódico, reconstituyente, deodorante, desongosionador de las mucosas gástricas intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Han sido aforas hoy en el fiadero de la estación 40 cestas de pescado.

Rosario Perpetuo

CULTOS DE MAÑANA

Misa de Comunión general a las siete y media, cantándose durante ella varios motetes. El P. Director dirá los fervorosos. Se encarece a los Asociados la asistencia para recibir las hojas que se repartirán a los que se acercan a la Sagrada Mesa.

A las once Misa solemne de rito dominicano y sermón por el P. Joaquín Encinas, quedando S. D. M. expuesto a la adoración del Rosario Perpetuo.

A las cinco será la Reserva, saliendo seguidamente la procesión por las calles de costumbre. Se ruega al vecindario adorne con colgaduras las ventanas y se illumine después de anochecida.

Si no saliese la procesión se recogerán las velas en la mesa de caridades.

El standarte como es sabido lo conducirá nuestro querido amigo D. Manuel Sanjurjo Otero, que seguramente obtendrá un gran éxito dado el gran número de amigos que concurrirán a acompañarlo.

AGUAS DE VILLAZA. Sin rival para el artrismo.

El Sr. Cardenal Arzobispo dispuso que el primer domingo de Adviento y sus días solemnes de costumbre se haga la publicación de la Santa Biblia.

Sesiones de Cortes

Congreso

Madrid 20

La sesión de ayer.

Se abre a las tres y media. Preside el Sr. Villanueva.

Mientras se lee el acta conferencia los Sres. Villanueva y conde de Romanones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Domingo pide al Sr. Gasset que se repare una carretera.

H. b. de los escándalos que ocurren en algunas provincias con motivo del aumento de mezcos indúles.

Demanda que en la delegación de hacienda de Huelva no se aprueben los repartos municipales si no se aprueba a los empleados.

Senado

Madrid 20

La sesión de ayer

Abre a las 3,55.

Preside el Sr. García Prieto.

En el banco azul siéntase el Sr. Ruiz Jiménez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Echegaray reproduce una enmienda que había presentado al proyecto de ferrocarriles secundarios.

El marqués de Portago trata de la mendicidad, citando al Sr. García Molins.

El Sr. García Molins hace historia de la actuación del Sr. Alba, cuando desem-

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Sobre la permuta

LO QUE YO DIRIA

II

Ayer os hablé de la hoja volandera en los escritos por firmas dignas de ser tenidas en cuenta, se veían escritas combatiendo la permuta.

Dejando a un lado aquel par de entrefijos que todos y ninguno suscriben, por lo que algo habia de dársela a la galaxia, y otros guisos a unos gustos más salados y otros más azules, dejando aparte también que se publicasen fotografías del edificio de San Agustín, de frente, por de lado y de canto, mientras que de la otra parte sólo publicó una, más pequeña que el edificio, cuando podían haber reproducido los amplios salones del bajo, el jardín y soberbia terraza de piedra, como de casa señorial que fué, y no «burro» como la llama el señor Cotarelo; pero dejando aparte repito este apasionado fotográfico porque los firmantes de esta hoja sirven de base a la protesta.

Tantos y algunos tan peregrinos han sido los argumentos con que se combate la permuta, que no se cual tome o deje para publicar. Pero como si han de tener fin, han de tener también principio las objeciones, tomemos una cualquiera, que con tal de rebatir todos, tanto monta que sea uno como otro, en orden de dificultad.

Oyéndolo hasta la conclusión del trabajo, lo que afecta a los beneficios morales y de educación que obtendrá el pueblo con esta permuta, y váyamos de frente al aspecto material, ya que es este el principal, y no digo el único punto de vista, desde donde lo han mirado los opositores al proyecto, porque también lo enfocan desde el punto de vista artístico.

Dice el Sr. Cotarelo: El ex Convento de San Agustín, levantado en el siglo XVII bajo los auspicios de la casa de Altamira, es constituir un gran monumento artístico, todavía conserva un claustro de basalto mérito y que no sería malo conservar.

Precisamente el único modo de que se conserve es por medio de la permuta, pasando a manos de los Jesuitas a quienes cabe por legítima gloria de España el Sr. Cotarelo; y si son una gloria, lo son por su espíritu de cultura, y el espíritu culto no vá a describir aquel hermoso claustro al rededor del cual ha de constituirse la Residencia, para levantar otro que no inspire la veneración que este inspiró por su historia y por artístico al Sr. Cotarelo.

A bien que yo no sé a que atenerme, porque al primero dice el Sr. Cotarelo que sería bueno conservar el claustro en otro claustro más adelante dice: Convertida en iglesia la Residencia del edificio de San Agustín, lograría (el Ayuntamiento) un importante ingreso.

¿Pero, ¿qué quedamos? ¿sería bueno conservar? ¿o sería bueno derribarlo? Yo opino que es mejor conservarlo y más mejor para ello que pase a la Compañía de Jesús, porque de otra suerte o que como está, y entonces los años se encargarán de derribarlo, o se ejecuta el proyecto de la famosa avenida, y entonces también desaparecerá, por que precisamente lo parte por el eje.

¿Mas cómo está irrealizable la permuta? ¿o no la veremos, por el espíritu de contradicción que reina entre nosotros, el que la estorbó antes de nacer, sólo quedará como única solución el que los años derrumbasen el ya citado claustro, que merezca la permuta; repetimos se conservará.

Al decir el Sr. Cotarelo que la clase obrera tendría iguales o más jornales que la se cultiva cuando el Ayuntamiento se decidiera a derribarlo, ya que no se trata de ninguna obra de romanos, pues sólo cuesta de quince a veinte mil pesetas, al decir esto está equivocado el Sr. Cotarelo. Cuando se proyectó la Avenida se ofrecieron 25 mil pesetas y los materiales, y se ganaron más de obras aceptó.

Cuando se inauguraron las obras del Colegio de Medicina hubo quien pidió 30 mil pesetas y los materiales por el derribo, diciendo que el Sr. Bouzón los aceptaría por dicho edificio, pero habiéndoseos retirado este, fué retirada la proposición de los 30 mil pesetas y materiales.

Pero una después de derrabado para que sirven los solares? ¿quién edifica aquí los otros solares? ¿quién edifica de la Inquisición los solares? ¿quién edifica de los otros otros sin solicitante? ¿quién edifica gratis (la fija que cede el Ayuntamiento) delante de las casas del Horreo) y embargo no se edifican?

Los solares de San Agustín estarían por muchos años sin edificación, pues no exigirían los propietarios un sitio sin vida gran cenir y la parte posterior y con el gran inconveniente que tienen, desahuel que es gran inconveniente para la construcción, teniendo otros en sitio céntrico y de fácil acceso.

Dijo otro de los firmantes el Sr. López Bayona que aquel solar de 4331 metros vale 451,125 pesetas; ¿qué base le ha servido para la tasación?

No lo sabemos. Lo que yo sé es que las cosas no tienen más valor que el que le dan los hombres. Están sujetas a la ley de la oferta y de la demanda, y una misma cosa vale más o menos según las circunstancias que la rodean, tiempo, necesidad y medios. Yo no creo que el Sr. Cotarelo sea un hombre tan listo como el Sr. Cotarelo, pero yo sé que el Sr. Cotarelo es un hombre que no tiene más valor que el que le dan los hombres.

Se ha abierto una suscripción en Manduque para dotar a la escuela de niños de aquella parroquia de abundante material. La lista la encabezó el alcalde accidental Sr. Oca. suscribiéndose con 50 pesetas, siguiéndole el señor abad párroco, profesor y vecindario.

Se ha encargado de la cátedra de Historia Eclesiástica del Seminario de Orense D. Antonio González Ráfojo, canónigo magistral de aquella basílica.

Se han posesionado de las escuelas de niñas de Negreira y Serantes, con el carácter de institutras, las maestras D.ª Joaquina B.ª y D.ª Venancia G.ª.

En igual concepto tomaron posesión de la Gradada de Pontevedra, D. Antonio Domínguez de la Paderne D. Manuel Arias, y de la de Irijoa D. Manuel Martínez.

Se han cursado al Instituto de Orense los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Félix Gómez, D. Emilio Romero, D. Camilo Bande y D. Luis Carpintero.

En la Secretaría de la Universidad de Santiago se han recibido las certificaciones oficiales de los alumnos D. Tomás P. Echave, D. Liborio Alegre, D. Angel Duro, don Gregorio Martínez y D. Francisco Guardiola.

Constantino Seoane Santalla, 35 años. atasco intestinal. En igual concepto tomaron posesión de la Gradada de Pontevedra, D. Antonio Domínguez de la Paderne D. Manuel Arias, y de la de Irijoa D. Manuel Martínez.

Observatorio Meteorológico

DIA 21

Altura barométrica (m. m.) 733.6

Temperatura máxima al sol 28.3

Idem id. a la sombra 16.0

Idem mínima 7.2

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 0.0

Agua evaporada en idem idem 1.3

Humedad relativa 52

Dirección del viento S. O

Kilómetros recorridos en las 24 horas 329

Estado del cielo Cubierto

El barómetro tiende a Bajarse.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 20

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Serapio Rodríguez Vaamonde, 22 años, tuberculosis pulmonar, Encarnación Avilés Martínez, un mes; enteritis; José Regadio Ripollés, 5 años, meningitis cerebral; María Francisca Rosa Barbeito Barrio, 15 días, enteritis aguda;

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy Hospital (estómago). Vichy-Celestins (rino nes), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

En la sesión que se celebrará el 16, tercer jueves de Noviembre, corresponde actuar a los señores sacerdotes siguientes del Centro de la ciudad: Dr. Dr. Antonio Vidal Vecino, coadjutor de San Benito y unido. D. Ramón Gimadevila, Presbítero. D. José Vilas Corral, capellán de Coro de la S. I. Catedral. D. Juan Blanco García, capellán de la Compañía en id.

El primero explicará los puntos doctrinales y resolverá el caso de Moral, haciéndole observaciones los señores segundo y tercero. El cuarto tratará la cuestión Litúrgica.

Sehalla muy mejorado de la grave enfermedad que le aquejó en casa de su pariente el señor cura de San Vicente de Oesponzon, don Oándido Sobrino, beneficiado de la S. M. I. Catedral de Santiago.

Lo celebramos.

El incomparable «Licor del Polo» siempre triunfa en toda competencia, porque en su composición entran los mejores componentes de los que carecen otros dentíficos.

En el Juzgado de instrucción de Santiago se instruye sumario con motivo del incendio ocurrido hace unos días en la casa de María Juana Portos, de Raimil, y a consecuencia del cual perecieron varios cerdos y un caballo.

Mañana 22 dará principio en la iglesia Conventual de nuestra Señora del Carmen una solemne novena en honor del Milagro Niño Jesús de Praga.

A las nueve de la mañana se celebrará la Santa misa y a la tarde a las cinco habrá Estación, Rosario y lectura de la novena.

Se suplica la asistencia de sus numerosos devotos a dichos cultos.

Pérdida

La persona que hubiera encontrado una sortija de lanzadera de brillantes y rubies que se perdió desde la iglesia de Santo Domingo, Preguntoiro y Rua del Villar, hasta la calle de las Huertas, puede entregarla en la casa número 23 de esta última calle donde se gratificará.

El martes 24 del actual comenzarán en San Miguel dos Agros la novena dedicada al Santísimo Sacramento.

La Misa cantada será a las doce y los ejercicios vespertinos a las cinco y media. Las páticas están a cargo del R. P. Argüelles S. J.

Como no se cuenta con más recursos para estos cultos que la caridad de los fieles, si no hubiese devotos, que sufrágesen los expuestos, no se expondrá hasta los ejercicios de la tarde.

Grains de Vais

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

La alcaldía multó a un camarero de fonda que se permitió molestar con frases groseras a una aplaudida artista que llegó ayer tarde a esta ciudad contratada para actuar en el Salón Pinacho.

El gobernador civil interesa del teniente del cuerpo de seguridad la captura de Eduardo López Abal, natural de Sada, y al que reclama la autoridad de marinas.

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha abierto una suscripción en Manduque para dotar a la escuela de niños de aquella parroquia de abundante material. La lista la encabezó el alcalde accidental Sr. Oca. suscribiéndose con 50 pesetas, siguiéndole el señor abad párroco, profesor y vecindario.

Se ha encargado de la cátedra de Historia Eclesiástica del Seminario de Orense D. Antonio González Ráfojo, canónigo magistral de aquella basílica.

Se han posesionado de las escuelas de niñas de Negreira y Serantes, con el carácter de institutras, las maestras D.ª Joaquina B.ª y D.ª Venancia G.ª.

En igual concepto tomaron posesión de la Gradada de Pontevedra, D. Antonio Domínguez de la Paderne D. Manuel Arias, y de la de Irijoa D. Manuel Martínez.

Se han cursado al Instituto de Orense los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Félix Gómez, D. Emilio Romero, D. Camilo Bande y D. Luis Carpintero.

En la Secretaría de la Universidad de Santiago se han recibido las certificaciones oficiales de los alumnos D. Tomás P. Echave, D. Liborio Alegre, D. Angel Duro, don Gregorio Martínez y D. Francisco Guardiola.

Constantino Seoane Santalla, 35 años. atasco intestinal. En igual concepto tomaron posesión de la Gradada de Pontevedra, D. Antonio Domínguez de la Paderne D. Manuel Arias, y de la de Irijoa D. Manuel Martínez.

Observatorio Meteorológico

DIA 21

Altura barométrica (m. m.) 733.6

Temperatura máxima al sol 28.3

Idem id. a la sombra 16.0

Idem mínima 7.2

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 0.0

Agua evaporada en idem idem 1.3

Humedad relativa 52

Dirección del viento S. O

Kilómetros recorridos en las 24 horas 329

Estado del cielo Cubierto

El barómetro tiende a Bajarse.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 20

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Serapio Rodríguez Vaamonde, 22 años, tuberculosis pulmonar, Encarnación Avilés Martínez, un mes; enteritis; José Regadio Ripollés, 5 años, meningitis cerebral; María Francisca Rosa Barbeito Barrio, 15 días, enteritis aguda;

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy Hospital (estómago). Vichy-Celestins (rino nes), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

En la sesión que se celebrará el 16, tercer jueves de Noviembre, corresponde actuar a los señores sacerdotes siguientes del Centro de la ciudad: Dr. Dr. Antonio Vidal Vecino, coadjutor de San Benito y unido. D. Ramón Gimadevila, Presbítero. D. José Vilas Corral, capellán de Coro de la S. I. Catedral. D. Juan Blanco García, capellán de la Compañía en id.

El primero explicará los puntos doctrinales y resolverá el caso de Moral, haciéndole observaciones los señores segundo y tercero. El cuarto tratará la cuestión Litúrgica.

Se han cursado al Instituto de Orense los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Félix Gómez, D. Emilio Romero, D. Camilo Bande y D. Luis Carpintero.

En la Secretaría de la Universidad de Santiago se han recibido las certificaciones oficiales de los alumnos D. Tomás P. Echave, D. Liborio Alegre, D. Angel Duro, don Gregorio Martínez y D. Francisco Guardiola.

Constantino Seoane Santalla, 35 años. atasco intestinal. En igual concepto tomaron posesión de la Gradada de Pontevedra, D. Antonio Domínguez de la Paderne D. Manuel Arias, y de la de Irijoa D. Manuel Martínez.

Observatorio Meteorológico

DIA 21

Altura barométrica (m. m.) 733.6

Temperatura máxima al sol 28.3

Idem id. a la sombra 16.0

Idem mínima 7.2

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 0.0

Agua evaporada en idem idem 1.3

Humedad relativa 52

Dirección del viento S. O

Kilómetros recorridos en las 24 horas 329

Estado del cielo Cubierto

El barómetro tiende a Bajarse.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 20

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Serapio Rodríguez Vaamonde, 22 años, tuberculosis pulmonar, Encarnación Avilés Martínez, un mes; enteritis; José Regadio Ripollés, 5 años, meningitis cerebral; María Francisca Rosa Barbeito Barrio, 15 días, enteritis aguda;

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy Hospital (estómago). Vichy-Celestins (rino nes), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

En la sesión que se celebrará el 16, tercer jueves de Noviembre, corresponde actuar a los señores sacerdotes siguientes del Centro de la ciudad: Dr. Dr. Antonio Vidal Vecino, coadjutor de San Benito y unido. D. Ramón Gimadevila, Presbítero. D. José Vilas Corral, capellán de Coro de la S. I. Catedral. D. Juan Blanco García, capellán de la Compañía en id.

El primero explicará los puntos doctrinales y resolverá el caso de Moral, haciéndole observaciones los señores segundo y tercero. El cuarto tratará la cuestión Litúrgica.

La guerra en Europa

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 21 (8).

El Estado Mayor francés dice que en el Somme se sostienen combates de artillería siendo violentos en los sectores de Saily, Verni, Santerie y Abancourt.

Madrid 21-id. id.

Comunica el Cuartel general rumano que en la región de Agas, obligaron sus tropas, al enemigo a retirarse haciendo 600 prisioneros.

En Nitra continúa la lucha encarnizada. En Alt, rechazamos cinco ataques del enemigo causando a este numerosas bajas. Los austro-alemanes abandonaron 300 cadáveres.

Madrid 21 id. id.

El parte oficial alemán dice: Teatro occidental: Ejército del príncipe heredero de Baviera. A pesar de la lluvia hubo lucha violenta de artillería en el Somme.

Después de brillantes ataques logramos recuperar las trincheras que entre Roncourt y Labañé habíamos perdido el día 18 de este mes.

En la noche anterior los ingleses atacaron al Norte de Courcellette y al Oeste de La Sar no consiguiendo ventajas.

Emplearon automóviles blindados, destruyendo nuestra artillería tres de ellos.

Teatro oriental: Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera: En las posiciones conquistadas al Norte de Swini wke, en el Stochod, fracasaron los ataques de los rusos.

Al Sudeste de Swiailrich, en el Narajowk, los batallones alemanes asaltaron una posición rusa y rechazaron los contraataques del enemigo.

En esta acción hicieron 14 oficiales y 2500 soldados prisioneros.

Cogimos además ametralladoras. Ejército del archiduque Carlos: Al Sur de los Obratos hemos rechazado los ataques del enemigo.

En el frente de Siemburguen continúa la lucha.

Frente de los Balkaer: Aumentó la actividad de la lucha en la Dobrudja.

Frente Macedónico: En la curva del Ozerza rechazamos todos los ataques de los serbios.

Al Nordeste de Nizze-Planina y al Sur del Vardar fracasaron ataques parciales del enemigo.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 21 id. id.

Dicen de Londres que se espera que lo recaudado por la Cruz Roja para los heridos de la guerra, excederá de un millón de libras esterlinas.

Madrid 21 id. id.

De Londres comunican que un telegrama de Zurich dice que el general E. Konhainy que manda el ejército austro alemán que lucha contra los rumanos, fué herido en una pierna en uno de los últimos combates, y que por ello abandonó el mando de su ejército.

Madrid 21 id. id.

Ha comenzado la ofensiva general de los aliados contra las líneas bú garas. Avanzan rápidamente sobre éstas poderosas contingentes serbios, rusos y franceses.

El combate es gigantesco. Desarrállase en un frente de muchos kilómetros.

La presencia el generalísimo francés Sarrail y el príncipe heredero de Serbia. Hasta ahora no se puede anticipar juicio alguno acerca del resultado de esta gran batalla.

Constantino Seoane Santalla, 35 años. atasco intestinal. En igual concepto tomaron posesión de la Gradada de Pontevedra, D. Antonio Domínguez de la Paderne D. Manuel Arias, y de la de Irijoa D. Manuel Martínez.

Observatorio Meteorológico

DIA 21

Altura barométrica (m. m.) 733.6

Temperatura máxima al sol 28.3

Idem id. a la sombra 16.0

Idem mínima 7.2

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 0.0

Agua evaporada en idem idem 1.3

Humedad relativa 52

Dirección del viento S. O

Kilómetros recorridos en las 24 horas 329

Estado del cielo Cubierto

El barómetro tiende a Bajarse.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 20

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Serapio Rodríguez Vaamonde, 22 años, tuberculosis pulmonar, Encarnación Avilés Martínez, un mes; enteritis; José Regadio Ripollés, 5 años, meningitis cerebral; María Francisca Rosa Barbeito Barrio, 15 días, enteritis aguda;

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy Hospital (estómago). Vichy-Celestins (rino nes), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

En la sesión que se celebrará el 16, tercer jueves de Noviembre, corresponde actuar a los señores sacerdotes siguientes del Centro de la ciudad: Dr. Dr. Antonio Vidal Vecino, coadjutor de San Benito y unido. D. Ramón Gimadevila, Presbítero. D. José Vilas Corral, capellán de Coro de la S. I. Catedral. D. Juan Blanco García, capellán de la Compañía en id.

El primero explicará los puntos doctrinales y resolverá el caso de Moral, haciéndole observaciones los señores segundo y tercero. El cuarto tratará la cuestión Litúrgica.

La guerra en Europa

Contra Alba

Madrid 21 (8)

A las diez de la noche de ayer se celebró en el Gran Teatro la Asamblea mercantil e industrial, organizada por el Círculo de la Unión Mercantil para tratar de los proyectos económicos del Sr. Alba.

En París cree que esta plaza está en inminente peligro y que no tardará en caer en poder de los aliados.

Madrid 21 (8)

El Sr. Sacristán hizo el resumen de los discursos, exponiendo los perjuicios que causarían al pueblo los proyectos del ministro de Hacienda y diciendo que los comerciantes e industriales no defendían intereses inconcebibles, sino legítimos.

Se congratuló de la celebración de la Asamblea e hizo votos porque las aspiraciones mercantiles se convirtieran en realidad para bien de la Patria.

El Sr. Sacristán fué muy aplaudido.

Estas palabras fueron causa de un gran escándalo, dividiéndose las opiniones aunque eran los menos las que aplaudían al señor Niembro.

Este pretendió continuar defendiendo los proyectos, pero el escándalo arreció en tal forma que el presidente retiró la palabra al orador. Entonces los ánimos se apaciguaron.

El Sr. Sacristán hizo el resumen de los discursos, exponiendo los perjuicios que causarían al pueblo los proyectos del ministro de Hacienda y diciendo que los comerciantes e industriales no defendían intereses inconcebibles, sino legítimos.

Se congratuló de la celebración de la Asamblea e hizo votos porque las aspiraciones mercantiles se convirtieran en realidad para bien de la Patria.

El Sr. Sacristán fué muy aplaudido.

Estas palabras fueron causa de un gran escándalo, dividiéndose las opiniones aunque eran los menos las que aplaudían al señor Niembro.

Este pretendió continuar defendiendo los proyectos, pero el escándalo arreció en tal forma que el presidente retiró la palabra al orador. Entonces los ánimos se apaciguaron.

El Sr. Sacristán hizo el resumen de los discursos, exponiendo los perjuicios que causarían al pueblo los proyectos del ministro de Hacienda y diciendo que los comerciantes e industriales no defendían intereses inconcebibles, sino legítimos.

Se congratuló de la celebración de la Asamblea e hizo votos porque las aspiraciones mercantiles se convirtieran en realidad para bien de la Patria.

El Sr. Sacristán fué muy aplaudido.

Estas palabras fueron causa de un gran escándalo, dividiéndose las opiniones aunque eran los menos las que aplaudían al señor Niembro.

Este pretendió continuar defendiendo los proyectos, pero el escándalo arreció en tal forma que el presidente retiró la palabra al orador. Entonces los ánimos se apaciguaron.

El Sr. Sacristán hizo el resumen de los discursos, exponiendo los perjuicios que causarían al pueblo los proyectos del ministro de Hacienda y diciendo que los comerciantes e industriales no defendían intereses inconcebibles, sino legítimos.

Se congratuló de la celebración de la Asamblea e hizo votos porque las aspiraciones mercantiles se convirtieran en realidad para bien de la Patria.

El Sr. Sacristán fué muy aplaudido.

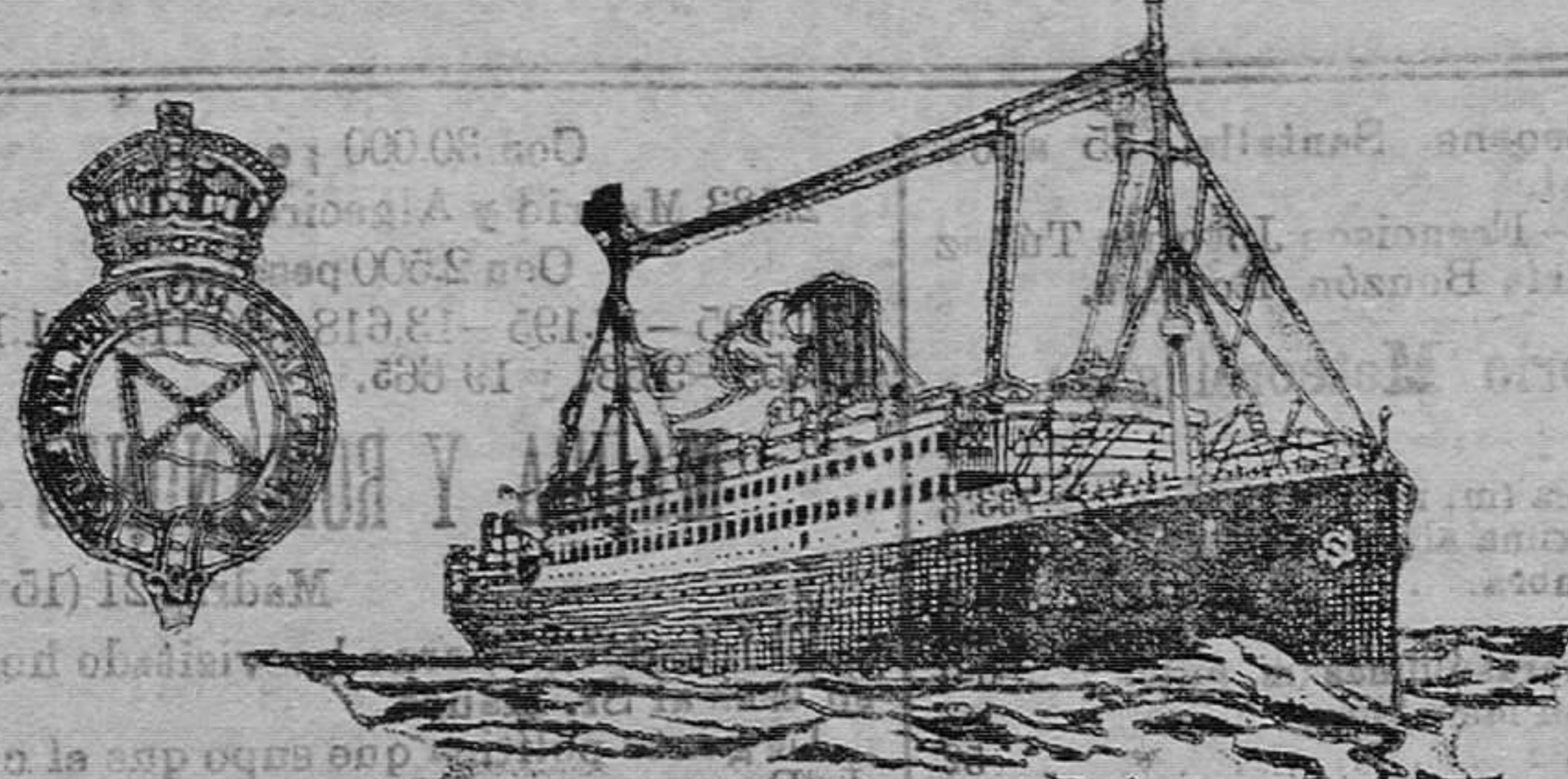
Con 30.000 pesetas. 2.583 Madrid y Algeciras. Con 2.500 pesetas 11.395 -13.195 -13.618 -10.119 -11.186 -15.559 -9.531 y 19.665.

MAURA Y ROMANONES

Madrid 21 (15 30)

El jefe del gobierno ha visitado hoy en su casa al Sr. Maura.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil, Río de la Plata y Plata.

SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 30 de Octubre 1916 precio 3.ª pesetas 236 25. El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos. AMAZON salida de Vigo el 5 de Octubre 1916 ARAGUAYA 9 Noviembre. Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al embarque. Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubín y Hijo; En BILBAO, D. Carlos de Maruri; En SANTANDER, Sres. Luis Marín y Compañía; En VILLAGARCA, D. Estanislao Durán. En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España: Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19.

Don Estanislao Durán

NOTA: La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que han de criar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Que que convendiese que la Tenebraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO. es la que tiene mejor salida y la que vende más barato. HAY CINCO SEVERANOS Y SEVERANAS DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Cajas desde UNA peseta.—Cereales, harinas, mayas, etc.—Ferretería del país, de Madrid con cristales, y metales especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando a esta Casa se encuentran economía y legalidad. Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "records" de velocidad del mundo entero. Una doce caballos SUNBEAM, que hace más de diez kilómetros por hora, basta para batir coches de otros marcas, hasta de 40 H.P. El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo 1.000 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media, haciendo todos los recorridos, sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas y esa resistencia en el día. El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, porque el que reúne esas condiciones las reúne en las condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco H.P. Automóviles "SUNBEAM". Calle de Recoletos, 1.—MADRID.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

Servicios de la COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires. El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (S. vicio del Mediterráneo). El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España). El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores y 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá (con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias, con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Curapao y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona, el vapor C. DE BIZAGUIRRE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor "Cataluña" el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor "C. de Bizaguirre".

Línea de Fernando Póo. El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde escalan en terminales y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se exp. den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.


AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata. El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SARTRUSTGUI directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación, de pasajeros de la Agencia autorizándolo. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las espaldas en sus períodos menstruales.

Fijarse en la marca del Dr. Winter!

Pueda y exija en todas las Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!


SANTAL MIDY

DESCONFIANZA DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo 1.000 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media, haciendo todos los recorridos, sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas y esa resistencia en el día. El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, porque el que reúne esas condiciones las reúne en las condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco H.P. Automóviles "SUNBEAM". Calle de Recoletos, 1.—MADRID.

El lactofermento CALDEIRO

PROLONGA LA VIDA. Revelación sensacional.



En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien entre los hombres de Ciencia con tal motivo congresados, declaró que «eres haber llegado a tan avanzada edad, con un tal vigor metódico y continuado de los fermentos lácteos».

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas intoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, PIREBIA TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermento lácteo, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTO FERMENTO CALDEIRO. Plénes en farmacias y droguerías.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Clirato de Magnesina de Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señal de Alfred Bishop, Ltd., 25 Spelman Street, London.

